Firma Digital
Firmado digitalmente por ARBOLEDA CAMINO Victoria Marlene FAU 20550154065 soft
Especialista Sectorial En Fortalecimiento De Capacidade
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2019 12:15:07 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Santiago De Surco, 31 de Mayo del 2019

INFORME N° D000164-2019-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE

Para	:	**JUAN CARLOS RONDON CACERES** UNIDAD DE ORGANIZACION DE PRESTACIONES
Asunto	:	Orientaciones para el desarrollo de Encuentros Regionales de CAE con buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario en las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW 2019.
Referencia	:	a) Resolución Ministerial N° 352-2018-MIDIS b) Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS
Fecha Elaboración:		Santiago de Surco, 31 de mayo de 2019

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez en atención al asunto y documento de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución Ministerial N°352-2018-MIDIS, de fecha 18 de diciembre 2018 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2019 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se encuentra programado *"Desarrollar los Encuentros Regionales de CAEs con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario".*

1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, establece en su artículo 28°, que la Unidad de Organización de las Prestaciones "*es la unidad técnica, responsable de planificar, organizar, conducir, coordinar y supervisar los procesos de planificación y organización del servicio alimentario, fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica a los actores involucrados en la prestación del servicio alimentario, así como de las acciones relativas a la articulación interinstitucional e intergubernamental"*. Indica también, que tiene entre sus funciones (artículo 31°):

(…) a) "Planificar, organizar y ejecutar el proceso de fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario en materia de compras, recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo de los alimentos".

1.3 Sobre dicho marco, el Componente Educativo de la Unidad de Organización de las Prestaciones, establece como una estrategia de trabajo realizar, los Encuentros Regionales de CAEs con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario**,** cuyo objetivo es (i) Felicitar públicamente las buenas prácticas de gestión a los Comités de Alimentación Escolar, para incrementar su fidelización con el Programa, (ii) Reconocer los esfuerzos colectivos del CAE en el cumplimiento de sus roles y funciones en la prestación del servicio de alimentación escolar, (iii) Reconocer la importancia de los procesos por los cuales atraviesan los alimentos que el PNAEQW distribuye a cada una de las IIEE, (iv) Promover los hábitos alimentarios saludables, (iv) Difundir las buenas prácticas en la gestión del servicio alimentario contextualizadas en su realidad local.

II. ANALISIS

2.1 Durante el año 2018, a nivel nacional se llevaron a cabo los Encuentros Regionales desde el 16 de octubre al 6 de noviembre del 2018, postulando 964 instituciones educativas (IIEE), seleccionándose 235 instituciones educativas (II.EE) y 1,0174 miembros CAE, que fueron evaluadas a través de un comité evaluador, conformado por Educación, Salud, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, entre otros, donde se seleccionaron 27 CAE.

2.2 Dicha actividad tiene como:

Objetivo

Fortalecer el proceso de capacidades, a partir del intercambio de buenas prácticas de gestión del servicio alimentario entre Comités de Alimentación Escolar – CAE.

Público Objetivo

- 235 Comités de Alimentación de Alimentación con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario-CAE, de las 27 Unidades Territoriales.

Aliados Estratégicos

- 235 Monitores de Gestión Local, de las 27 Unidades Territoriales.
- 27 Especialistas Educativos de las 27 Unidades Territoriales.
- 27 Coordinadores Técnicos Territoriales de las 27 Unidades Territoriales.
- Dirección Regional
- Gobiernos Regionales
- Unidades de Gestión Local - UGEL

Periodo de ejecución
Junio – Julio 2019

Herramienta
Orientaciones para el desarrollo de Encuentros Regionales de CAE con buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario en las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW 2019.

2.3 Además, es preciso comunicar a las jefaturas de las Unidades Territoriales, que deberán implementar acciones que garanticen el desarrollo de los Encuentros Regionales de CAE con Buenas Prácticas de Gestión en el Servicio Alimentario en su Unidad, para ello, deberán requerir el presupuesto a la Unidad de Organización de las Prestaciones, la misma que deberá estar validado por la Coordinación del Componente Educativo y solicitarla con 10 días antes del inicio del período de ejecución de encargo a fin de asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos para su ejecución, y así asegurar la participación de los integrantes del CAE.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 De acuerdo a lo programado en el POI 2019, mediante el presente informe se comunica el inicio de las acciones para el desarrollo de los Encuentros Regionales de CAE con Buenas Prácticas de Gestión en el Servicio Alimentario en las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW 2019.

3.2 En ese sentido, se recomienda derivar *las "Orientaciones para el desarrollo de Encuentros Regionales de CAE con buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario en las 27 Unidades Territoriales del PNAEQW 2019",* para su respectiva implementación, solicitando a las Unidades Territoriales remitir el respectivo informe técnico que incluya los CAE participantes, así como el requerimiento de recursos con por lo menos 10 días calendarios antes a la fecha de inicio del período de ejecución del encargo.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,